



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2018

En cumplimiento de lo que establece el Artículo 4, del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas y de conformidad con el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal para ejercicio fiscal 2017, vigente para el ejercicio fiscal 2018, la Vicepresidencia de la República, a través de la Dirección Financiera, presenta el Informe Analítico de la Ejecución Presupuestaria de Egresos período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El Informe Analítico, está estructurado de la forma siguiente:

Resumen Ejecutivo: Presenta la ejecución presupuestaria por programas de los egresos registrados de enero a diciembre de 2018.

Ejecución Presupuestaria de Egresos: Ejecución del Presupuesto de Egresos de la Vicepresidencia de la República, donde se registran dos programas, **11 “Dirección y Coordinación Ejecutiva”** y **99 “Partidas no Asignables a Programas”** en diferentes clasificaciones; tales como: Por Programa, Actividad, Grupo de Gasto, Fuente de Financiamiento y Renglón de Gasto.

La fuente de información utilizada para elaborar el presente documento es el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, en la plataforma informática denominada “SICOIN WEB”, en donde la Administración Financiera -UDAF- se convierte en centro de registro a través del Sistema de Gestión -SIGES-, de Nómina, de Fondos Rotativos e Inventarios. Dicho sistema revela la asignación y uso de los recursos públicos ejecutados por esta Vicepresidencia, la transparencia de las operaciones de gestión y grado de eficiencia en la administración financiera.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUMEN EJECUTIVO, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS
EJERCICIO FISCAL 2018
CANTIDADES EN QUETZALES

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO SOLICITADO Y APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018
11	Dirección y Coordinación Ejecutiva.	34,171,968.00	-10,325,000.00	23,846,968.00	21,602,983.95
99	Partidas No Asignables a Programas.	1,280,000.00	+1,120,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00
	TOTAL	35,451,968.00	- 9,205,000.00	26,246,968.00	24,002,983.95

Por mandato Constitucional, la Vicepresidencia de la República, como un órgano de la Presidencia de la República y responsable de una actividad institucional específica y concreta, ejecuta funciones en coherencia con acciones de política y actividades administrativas. Por tal razón, su flujo de trabajo depende de las actividades de coordinación, participación, dirección, supervisión y control que emprenda con los Ministerios, Secretarías, Gabinetes, Comisiones y otras dependencias del Organismo Ejecutivo, incluyendo las adscritas a la Vicepresidencia de la República de conformidad con la Ley.

Por el tipo de funciones que desempeña la Vicepresidencia de la República, su presupuesto está destinado a su funcionamiento y sus metas son cualitativas no cuantitativas, de esa cuenta su plan y presupuesto se ejecuta con la participación de las unidades que la integran.



Con base a lo anteriormente expuesto la Vicepresidencia de la República no tiene Resultados, sin embargo se registra únicamente un Producto y es Gestión Vicepresidencial y el Sub Producto es el mismo (Gestión Vicepresidencial), para las actividades principales y la obtención del producto en mención, se llevan a cabo Juntas de Gabinete, Dirección, Coordinación y Verificación de acciones que llevan a cabo cada uno de los Ministerios y Secretarías, con el fin fundamental de cumplir las metas establecidas dentro del plan de gobierno, lo que permite satisfacer las necesidades en beneficio del bien común de la población Guatemalteca.

La ejecución física registra la forma de coadyuvar conjuntamente con el Presidente de la República la política general de gobierno. En lo que respecta a la ejecución financiera, los gastos incurridos se han efectuado conforme a los planes respectivos, sobre la base de priorización, racionalización y apoyo a la gestión presidencial. El total de la ejecución, corresponde a la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, incluyendo el programa 99 Partidas no Asignables a Programas, el que corresponde al aporte de Plan Trifinio, Transferencias Corrientes.

En cuanto al monto modificado en el programa 11 Dirección y Coordinación Ejecutiva, la Vicepresidencia de la República traslado Cuatro Millones Quinientos Mil Quetzales Exactos (Q.4,500,000.00) a la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico COPRET, Cinco Millones Quinientos Mil Quetzales Exactos (Q.5,500,000.00) a la Comisión Presidencial de Dialogo CPD, estos montos fueron trasladados a estas unidades ejecutoras en el mes de enero de 2018, en el mes de mayo se trasladó Q.1,000,000.00 a la Secretaría de Asuntos Administrativos y Seguridad SAAS, en el mes de agosto se incrementó el presupuesto por un monto de Seiscientos Setenta y Cinco Mil Quetzales Exactos (Q.675,000.00), programa 11, actividad 002, de la Vicepresidencia de la República, y en el mes de octubre se dio un incremento de Un Millón Ciento Veinte Mil Quetzales Exactos (Q.1,120,000.00) al programa 99 actividad 001 del Plan Trifinio.

**VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018
CANTIDADES EN QUETZALES**

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PRESUPUESTO APROBADO EJERCICIO FISCAL 2018 EN QUETZALES						
	DESCRIPCIÓN POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO	EJECUTADO
		2018	+	-	VIGENTE	AL 31/12/2018
	FUENTE 11 INGRESOS CORRIENTES					
	TOTAL PRESUPUESTO	<u>35,451,968</u>	<u>5,876,216</u>	<u>15,081,216</u>	<u>26,246,968</u>	<u>24,002,983.95</u>
	TOTAL PROGRAMA 11 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA	<u>34,171,968</u>	<u>4,756,216</u>	<u>15,081,216</u>	<u>23,846,968</u>	<u>21,602,983.95</u>
	TOTAL ACTIVIDAD 002	<u>34,171,968</u>	<u>4,756,216</u>	<u>15,081,216</u>	<u>23,846,968</u>	<u>21,602,983.95</u>
	FUNCIONAMIENTO	34,004,168	3,673,216	14,049,216	23,628,168	21,497,833.60
	INVERSIÓN FÍSICA	167,800	1,083,000	1,032,000	218,800	105,150.35
	ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y COORD. VICEPRES.	<u>34,171,968</u>	<u>4,756,216</u>	<u>15,081,216</u>	<u>23,846,968</u>	<u>21,602,983.95</u>
000	SERVICIOS PERSONALES	<u>17,744,700</u>	<u>1,987,636</u>	<u>1,035,836</u>	<u>18,696,500</u>	<u>18,028,360.91</u>
011	PERSONAL PERMANENTE	4,032,360	173,270	82,217	4,123,413	3,921,061.88
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERS. PERM.	241,224	453,439	0	694,663	684,927.97
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERM.	2,640	0	0	2,640	1,605.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PER. PERM.	49,500	3,763	0	53,263	51,604.85
015	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	1,671,192	762,102	0	2,433,294	2,259,586.23
022	PERSONAL POR CONTRATO	1,428,000	222,130	387,968	1,262,162	1,251,894.62
026	COMP. POR CALIDAD PROF. AL PERS. TEMPORAL	27,000	0	9,458	17,542	17,190.31
027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	24,000	2,799	6,193	20,606	20,371.53
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	7,269,728	300,000	550,000	7,019,728	6,848,572.31
063	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	1,776,000	0	0	1,776,000	1,776,000.00
071	AGUINALDO	603,828	70,133	0	673,961	596,405.76
072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	603,828	0	0	603,828	585,857.20
073	BONO VACACIONAL	15,400	0	0	15,400	13,283.25

	DESCRIPCION POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO	EJECUTADO
		2018	+	-	VIGENTE	AL 31/12/2018
100	SERVICIOS NO PERSONALES	3,154,950	1,170,000	1,243,800	3,081,150	2,190,347.32
111	ENERGIA ELECTRICA	15,000	0	0	15,000	9,957.69
112	AGUA	5,000	0	5,000	0	-
113	TELEFONIA	300,000	0	80,000	220,000	190,748.38
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	25,000	0	15,000	10,000	-
116	SERVICIOS DE LAVANDERIA	30,000	0	7,000	23,000	11,747.00
121	DIVULGACIÓN E INFOMACIÓN	75,000	0	25,000	50,000	-
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	70,000	152,000	0	222,000	190,545.00
131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	150,000	70,000	0	220,000	135,993.29
132	VIATICOS DE REPRESENTACION EN EL EXTERIOR	537,800	0	310,800	227,000	57,842.25
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	100,000	0	7,000	93,000	72,788.61
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	0	590,000	130,000	460,000	318,755.50
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	300,000	60,000	100,000	260,000	182,861.74
142	FLETES	15,000	0	5,000	10,000	-
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	504,000	72,000	0	576,000	576,000.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO DE OFICINA	53,150	90,000	10,000	133,150	118,504.05
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	25,000	0	10,000	15,000	-
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	50,000	55,000	0	105,000	100,840.80
162	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	50,000	0	35,000	15,000	-
165	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	150,000	0	115,000	35,000	1,608.34
166	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	50,000	0	35,000	15,000	-
168	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	25,000	0	15,000	10,000	-
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQ. Y EQS,	20,000	0	10,000	10,000	-
171	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	55,000	0	14,000	41,000	17,500.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	50,000	0	25,000	25,000	-
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	150,000	0	75,000	75,000	63,673.21
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	50,000	0	27,000	23,000	10,438.57
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	200,000	75,000	128,000	147,000	104,436.68
199	OTROS SERVICIOS	100,000	6,000	60,000	46,000	26,106.21

	DESCRIPCION POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO	EJECUTADO
		2018	+	-	VIGENTE	AL 31/12/2018
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,264,187	415,580	531,580	1,148,187	758,826.24
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	168,612	147,000	0	315,612	273,792.12
214	PRODS. AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFCS	6,100	3,900	0	10,000	1,608.75
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTS. Y AGROPEC.	0	3,000	0	3,000	570.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	315	1,980	0	2,295	-
224	POMEZ, CAL Y YESO	1,000	0	0	1,000	-
231	HILADOS Y TELAS	0	1,000	0	1,000	-
232	ACABADOS TEXTILES	4,640	1,000	0	5,640	90.00
233	PRENDAS DE VESTIR	55,300	0	0	55,300	36,754.50
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0	3,300	0	3,300	435.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	36,540	0	17,000	19,540	5,189.10
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	1,500	9,000	0	10,500	7,425.85
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	61,940	25,000	10,000	76,940	58,753.32
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	9,550	5,000	0	14,550	6,471.14
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	33,936	0	17,000	16,936	4,790.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0	1,200	0	1,200	337.50
252	ARTÍCULOS DE CUERO	0	7,000	2,000	5,000	-
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	49,140	0	10,700	38,440	18,079.63
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	3,640	0	0	3,640	1,109.81
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,765	12,000	0	13,765	5,612.52
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	267,950	0	198,000	69,950	45,849.70
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	500	0	0	500	-
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	2,400	5,000	0	7,400	768.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	1,060	0	0	1,060	-
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	226,045	5,000	163,000	68,045	62,598.29
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	21,135	31,000	5,000	47,135	32,461.17
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,100	3,700	0	6,800	2,236.42
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	2,500	0	0	2,500	-
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	2,275	5,000	0	7,275	5.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	6,900	0	0	6,900	719.99
274	CEMENTO	450	5,000	0	5,450	-
275	PROD. DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	1,800	0	0	1,800	-
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	0	7,000	2,000	5,000	-
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	1,500	0	0	1,500	-
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	3,930	6,500	0	10,430	5,272.86
284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	7,000	0	0	7,000	-
286	HERRAMIENTAS MENORES	1,692	2,700	0	4,392	1,161.15
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	520	9,500	0	10,020	3,040.99
291	ÚTILES DE OFICINA	24,937	6,000	0	30,937	14,029.75
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	15,810	82,000	0	97,810	85,587.15
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	620	5,000	0	5,620	1,679.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0	14,500	0	14,500	8,007.99
295	ÚTS. MENS., SUMS. E INTR. MÉD-QUIR, DE LAB Y CUID. DE LA SALUD	280	1,200	0	1,480	-
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	4,720	4,100	0	8,820	5,170.41
297	MATS. PRODS. Y ACCS. ELÉCS., CABL. ESTRUC. DE REDES INFS. TELS.	17,285	2,000	0	19,285	12,882.23
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	200,000	0	106,880	93,120	53,328.96
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	15,800	0	0	15,800	3,007.94

	DESCRIPCION POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO	EJECUTADO
		2018	+	-	VIGENTE	AL 31/12/2018
300	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	167,800	1,083,000	1,032,000	218,800	105,150.35
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	23,000	27,000	0	50,000	25,435.10
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	8,000	35,000	0	43,000	35,715.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	1,000,000	1,000,000	0	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	30,000	0	0	30,000	690.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	90,000	0	32,000	58,000	23,639.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16,800	21,000	0	37,800	19,671.25
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	840,331	100,000	238,000	702,331	520,299.13
413	INDEMNIZACIONES AL PESONAL	500,000	100,000	108,000	492,000	391,455.69
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	340,331	0	130,000	210,331	128,843.44
900	ASIGNACIONES GLOBALES	11,000,000	0	11,000,000	0	0.00
991	CREDITOS DE RESERVA	11,000,000	0	11,000,000	0	0.00

	DESCRIPCION POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO	EJECUTADO
		PROBADO 2017	+	-	VIGENTE	AL 31/12/2017
	PROGRAMA 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1,280,000	1,120,000	0	2,400,000	2,400,000.00
	ACTIVIDAD 001 PLAN TRIFINIO	1,280,000	1,120,000	0	2,400,000	2,400,000.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,280,000	1,120,000	0	2,400,000	2,400,000.00
473	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES	1,280,000	1,120,000	0	2,400,000	2,400,000.00



REGISTRO DE EGRESOS

El proceso del registro de los egresos se origina en el Sistema de Gestión SIGES y está directamente relacionado con los procedimientos de compra de la Entidad, que deben basarse en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

La solicitud de compra de un bien o servicio se inicia en las Secretarías y Unidades de apoyo de la Vicepresidencia de la República. Las operaciones de egresos deben estar respaldadas con documentos válidos y legales para el registro presupuestario.

La Dirección Financiera es la responsable de la legalidad y consistencia de las operaciones que se registran en el SICOIN WEB, así como del archivo adecuado de los documentos de respaldo.

FONDO ROTATIVO

Con el objeto de viabilizar las actividades, la Vicepresidencia de la República, solicita a la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas, un Fondo Rotativo con el fin de ejecutar gastos a través del mismo, el que se liquida al final del año, de la misma forma que le fue asignado.